



MEMORIA MESA DE INTERLOCUCIÓN 6

Contribuciones de la Universidad a la gestión del medio ambiente y la biodiversidad

Número de sesión: 3	Propósito específico de la sesión: Ajuste árbol de factores
Fecha: 18 de noviembre de 2016	
Hora: 09:00 pm – 12:00 m	Lugar: Bloque 22 – 301.

REGISTRO GENERAL DE LA ACTIVIDAD (Síntesis 900 palabras)
(Para mayor información consultar Registro Completo)

El viernes 18 de noviembre del 2016 se realizó la tercera sesión de la Mesa de interlocución 6, la cual aborda el Tema Estratégico *Contribuciones de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad*. El encuentro se desarrolló en el Bloque 22 de la Universidad de Antioquia entre las 09:00 am y las 12:00 pm y contó con la asistencia de 14 participantes representantes de diferentes estamentos de la comunidad universitaria, con experiencia, conocimientos e interés en los temas abordados en la Mesa. Durante el desarrollo de la sesión se contó con el acompañamiento del equipo metodológico que orienta la construcción del Plan de Desarrollo, el equipo de Desarrollo Institucional y prospectiva, el equipo de comunicaciones y el equipo de sistematización del Instituto de Estudios Políticos.

La moderación estuvo orientada por el docente Harold Cardona y el director del Instituto de Estudios Regionales Vladimir Montoya.

El objetivo de la sesión fue continuar con el ajuste y precisión al árbol de factores, reconociendo que lo que se desarrolla como factor en el árbol son los temas infaltables o imprescindibles en el plan de desarrollo relacionados con este TE.

Antes de iniciar la ronda de intervenciones, se recordaron las pautas para la interlocución, basadas en intervenciones de máximo 3 minutos, donde se puedan exponer propuestas, preguntas, acuerdos y desacuerdos frente a las intervenciones de los demás participantes. Así mismo, se recuerdan para la

discusión, las modificaciones puntuales realizadas al Documento Insumo 3, ajustado con elementos enunciados en la segunda sesión.

Para dar inicio a las intervenciones se realiza una ronda en la cual los participantes exponen sus apreciaciones sobre el Documento Insumo 3 y resaltan los elementos que pueden contribuir a nutrir el documento, por ejemplo, los convenios que Medellín ha firmado como Convenio de Diversidad Biológica, teniendo en cuenta el compromiso Plan Estratégico de Biodiversidad y la metas Aichi, además la importancia de incluir el Convenio de Ramsar.

La discusión durante la tercera sesión se centró en identificar la estructura que puede tener el árbol de factores y la descripción de los mismos, retomando lo desarrollado en la sesión anterior y clarificando la función del factor con el objetivo del mismo, para lo cual el moderador Vladimir Montoya aclara que “en términos generales un factor puede entenderse como una condición o herramienta para que el subtema se convierta en una línea de actuación del plan”. Así mismo, el equipo de prospectiva resalta que “la descripción de los factores no es una definición del tema en términos estrictos, sino la motivación por la cual la Universidad debe abordar ese tema”.

Se realiza una visualización de la tabla de factores para continuar con el ajuste iniciado en la sesión anterior. Se inicia la ronda de intervenciones con sugerencias de los participantes acerca de los factores del ámbito interno en el cual, tanto cátedra ambiental, formación de formadores e inclusión del tema ambiental en los currículos no tiene una diferencia clara y no se comprende con claridad porqué están separados, por lo cual se aclara que cátedra ambiental universitaria permanente hace referencia más bien como a una cátedra abierta y pública, mientras que la inclusión en los currículos de la perspectiva ambiental obedece más a una cátedra o contenido que se incluye en los programas de toda la Universidad.

Se identifica que en el ámbito interno se incluye lo que tiene que ver con el diagnóstico y la normativa y que se podrían agrupar o transversalizar los currículos con la gestión ambiental, ello incluye el tema de formar formadores, generar nuevos espacios, incidencia sobre los estudiantes y los programas, entre otros.

Para el ámbito externo, debe haber algo importante para asesoría jurídica en temas ambientales, no necesariamente una oficina jurídica; además, sobre la participación en el Sistema Nacional Ambiental (SINA) donde la Universidad ya tiene una Mesa Estado- Sociedad-Universidad (ESU) y por lo cual aprovechar ese espacio, que incluso ya contempla el sector privado. Por otro lado, se resalta la importancia de la divulgación de lo que se hace en la Universidad en temas ambientales, y así buscar alianzas estratégicas dentro de la misma Universidad para buscar mecanismos de divulgación apoyada por otras facultades. Es este sentido, se reconoce que, con el SINA, no se hace solo a partir de una oficina, sino transversalizar los ejes misionales con estrategias efectivas de apropiación social del conocimiento. Que lo único de la investigación no sea el artículo, sino materiales pedagógicos, alianzas estratégicas, participación con otros actores, como entes gubernamentales.

Reconociendo la importancia del patrimonio natural y de las colecciones biológicas que se encuentran en la Universidad, se propone incluir el factor Protección/visibilización del acervo del conocimiento, colecciones biológicas y patrimonio natural de la Universidad, siendo aceptado por la Mesa.

En términos generales se establece que, sobre el factor de formación ambiental de formadores, se reconoce la importancia de involucrar a todos los estamentos en esta formación, no solo los profesores, también personal administrativo y empleados en general. En la cátedra ambiental, por lo que ha surgido, no se desconoce la importancia de ella, se reconocen las dificultades para implementarla, los costos, el público reducido. Entonces la pregunta es si se mantiene esa propuesta, y bajo qué forma.

La incorporación en los currículos, es importante que los estudiantes reciban como parte de su formación la cátedra ambiental, si eso no está en el currículo con créditos no genera compromiso ni participación, entonces, lo más consistente es que dicha incorporación se haga por medio de un módulo en el curso de formación ciudadana. ¿Hay acuerdo sobre eso? ¿Incorporación ambiental en la cátedra de formación ciudadana? La Mesa se manifiesta afirmativamente sobre la inclusión de este módulo dentro de la cátedra de formación ciudadana y constitucional.

Así pues, el subtema de *Políticas para la gestión del ambiente y la biodiversidad en la Universidad* contempla los siguientes factores:

Ámbito interno

-) Formación de formadores y comunidad universitaria.
-) Planeación ambiental de los campus (Universidad como modelo ambiental, vincular, además, innovación y compromiso con el desarrollo sostenible).
-) Protección/visibilización del acervo del conocimiento, colecciones biológicas y patrimonio natural de la Universidad.
-) Diagnóstico ambiental y cumplimiento de normativa ambiental
-) Incorporación a los currículos de cátedra ambiental permanente (incorporación de módulo ambiental en cátedra de formación ciudadana y progresivamente incorporar la cátedra ambiental en todos los programas académicos de acuerdo a sus condiciones).
-) Cátedra ambiental universitaria (en el horizonte de los 10 años determinar: temáticas, publico objetivo, itinerancia, periodicidad, virtualidad).

Por su parte, el subtema *Políticas para la contribución/articulación/proyección/compromiso para con los territorios* aún queda igual, ya que en la sesión se abordó solo el primer subtema y sus factores.

ACUERDOS Y DESACUERDOS MÁS RELEVANTES

ACUERDOS

-) Tratar el tema desde los ámbitos internos y externos.
-) La educación ambiental como tema de gran importancia, entendiéndolo como transversal a los dos ámbitos.
-) Inclusión de la protección del patrimonio natural, colecciones biológicas y acervo de conocimiento como factor del ámbito interno.

CONTRIBUCIONES DE LOS PARTICIPANTES A LA PLANEACIÓN

FALTANTES DE INFORMACIÓN

-)] Para el diagnóstico externo el Convenio de Diversidad Biológica del cual Colombia es firmante, teniendo en cuenta que implica un compromiso al Plan Estratégico de Biodiversidad y la metas Aichi, y el Convenio de Ramsar.
-)] Aun es necesario reforzar el tema de biodiversidad en el documento insumo, ya que se enuncia, pero no cuenta con los elementos suficientes para dar cuenta de este tanto a interior como exterior de la Universidad. Teniendo en cuenta las contribuciones que se hacen desde la Universidad y desde las escalas local y nacional.

PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES

No hubo información sobre este campo.

COMPROMISOS, TAREAS Y RESPONSABLES

Del equipo metodológico:

-)] Ajustar Documento Insumo.
-)] Ajustar tabla y árbol de factores.
-)] Enviar matriz MICMAC para calificación de influencia de factores.

De los participantes:

-)] Aportar al Glosario de la carpeta de Drive.
-)] Calificación de factores en la matriz MICMAC.
-)] Leer documento insumo y protocolo para la próxima sesión.